

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19808** *SERVICIOS Y APLICACIONES, S.L. OLVISA*

Doña María Echeverría Alcorta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en el procedimiento soc n.º 117/09 pej n.º 117/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Luis Bedia del Río contra "Servicios y aplicaciones S.L-Olvisa-", sobre cantidad se ha dictado con fecha 23-04-2010, auto por el que se declara a la ejecutada "Servicios y aplicaciones, S.L.-Olvisa", en situación de insolvencia, por ahora, por importe de 6.630,06 euros de principal y 1.326,12 euros de intereses y costas, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 26 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100043401-1